

Signatura: EB 2014/LOT/P.18/Rev.1
Fecha: 13 de diciembre de 2014
Distribución: Pública
Original Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe del Presidente

Propuesta de préstamo y donación al Reino Hachemita de Jordania para el Proyecto de Crecimiento Económico y Empleo en las Zonas Rurales

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Tarek Kotb

Gerente del Programa en el País
Tel.: (+39) 06 5459 2965
Correo electrónico: t.kotb@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre McGrenra

Jefa de la Oficina de los Órganos Rectores
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb_office@ifad.org

Khalida Bouzar

Directora de la División de Cercano Oriente, África del Norte y Europa
Tel.: (+39) 06 5459 2321
Correo electrónico: k.bouzar@ifad.org

Para aprobación

Índice

Acrónimos y siglas	ii
Mapa de la zona del proyecto	iii
Resumen de la financiación	iv
Recomendación de aprobación	1
I. Contexto estratégico y justificación	1
A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza	1
B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados	1
II. Descripción del proyecto	2
A. Zona del proyecto y grupo objetivo	2
B. Objetivo de desarrollo del proyecto	2
C. Componentes/efectos directos	3
III. Ejecución del proyecto	3
A. Enfoque	3
B. Marco organizativo	4
C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos	5
D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza	5
E. Supervisión	7
IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto	7
A. Costos del proyecto	7
B. Financiación del proyecto	7
C. Resumen de los beneficios y análisis económico	8
D. Sostenibilidad	8
E. Determinación y mitigación del riesgo	9
V. Consideraciones institucionales	9
A. Conformidad con las políticas del FIDA	9
B. Armonización y alineación	10
C. Innovación y ampliación de escala	10
D. Actuación normativa	10
VI. Instrumentos y facultades jurídicos	11
VII. Recomendación	11
Anexo	
Negotiated financing agreement (Convenio de financiación negociado)	12
Apéndice	
Logical framework (Marco lógico)	

Acrónimos y siglas

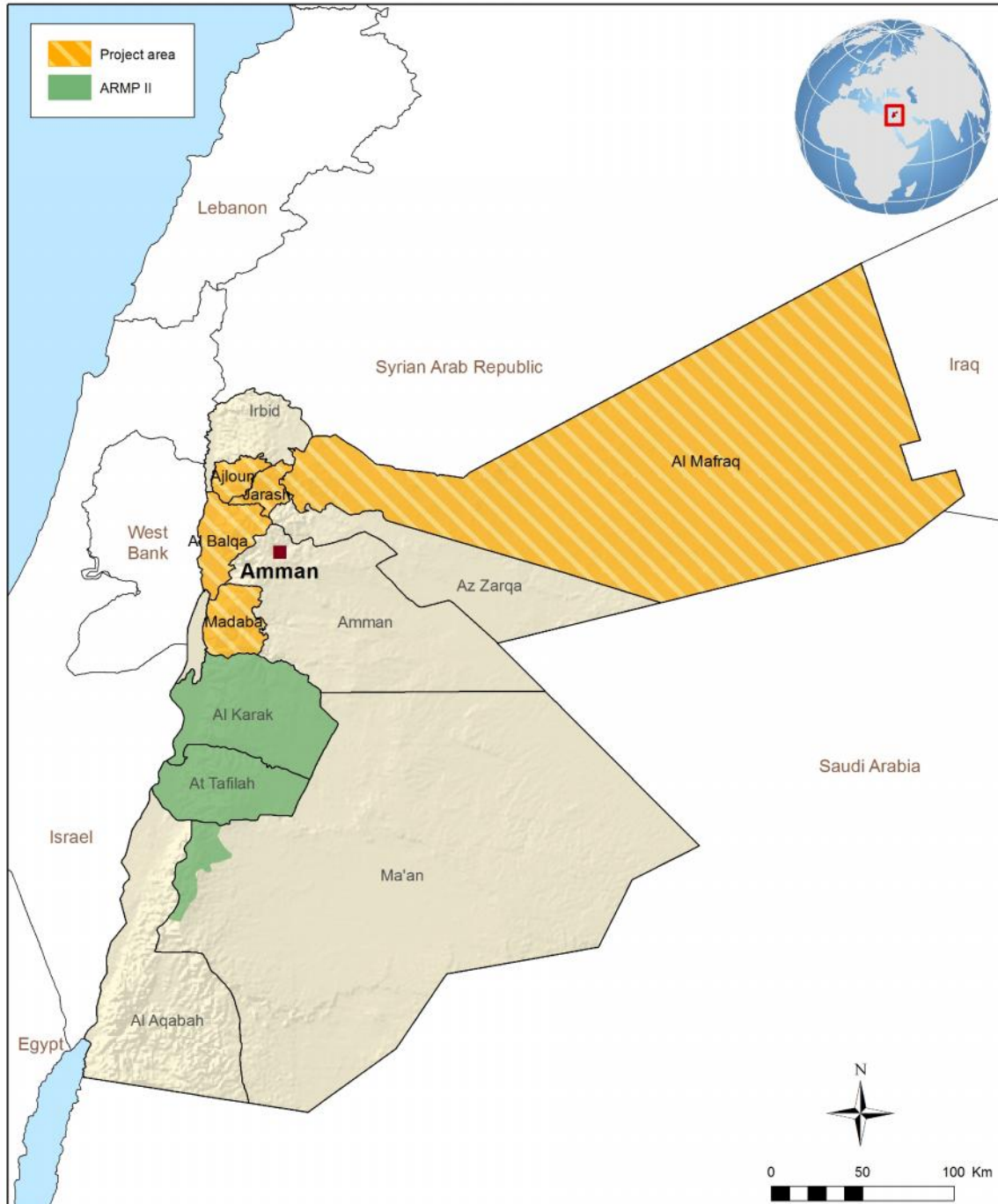
BPA	buenas prácticas agrícolas
DEF	Fondo de Desarrollo y Empleo
ICARDA	Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas
JEDCO	Corporación de Desarrollo Empresarial de Jordania
JEPA	Asociación Jordana de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas
JSMO	Organización Jordana de Normalización y Metrología
KfW	Banco Alemán de Desarrollo
NCARE	Centro Nacional de Investigación y Extensión Agrícolas
PBAS	Sistema de asignación de recursos basado en los resultados
PIB	producto interno bruto
POA	plan operativo anual
RNB	renta nacional bruta
SyE	seguimiento y evaluación

Mapa de la zona del proyecto

Hashemite Kingdom of Jordan

Map of the project area

Design report



The designations employed and the presentation of the material in this map do not imply the expression of any opinion whatsoever on the part of IFAD concerning the delimitation of the frontiers or boundaries, or the authorities thereof.
 Map compiled by IFAD | 29-05-2014

Fuente: FIDA

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del FIDA respecto de la demarcación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

Reino Hachemita de Jordania

Proyecto de Crecimiento Económico y Empleo en las Zonas Rurales

Resumen de la financiación

Institución iniciadora:	FIDA
Prestatario/receptor:	Reino Hachemita de Jordania
Organismo de ejecución:	Corporación de Desarrollo Empresarial de Jordania (JEDCO)
Costo total del proyecto:	USD 15,18 millones
Cuantía del préstamo del FIDA:	DEG 7,33 millones (equivalente a USD 10,84 millones, aproximadamente)
Condiciones del préstamo del FIDA:	Condiciones ordinarias: plazo de 18 años, incluido un período de gracia de tres, con el tipo de interés anual de referencia que el Fondo determine cada semestre
Cuantía de la donación del FIDA:	DEG 0,34 millones (equivalente a USD 0,50 millones, aproximadamente)
Cofinanciadores:	Centro Nacional de Investigación y Extensión Agrícolas (NCARE). Fondo de Desarrollo y Empleo (DEF) Corporación de Desarrollo Empresarial de Jordania (JEDCO) Organización Jordana de Normalización y Metrología (JSMO)
Cuantía de la cofinanciación:	NCARE: USD 1,48 millones DEF, JEDCO y JSMO: USD 0,328 millones
Contribución del prestatario/receptor:	USD 1,43 millones
Contribución de los beneficiarios:	USD 0,60 millones
Institución evaluadora:	FIDA
Institución cooperante:	Supervisado directamente por el FIDA

Recomendación de aprobación

Se invita a la Junta Ejecutiva a que apruebe la recomendación sobre la propuesta de financiación al Reino Hachemita de Jordania para el Proyecto de Crecimiento Económico y Empleo en las Zonas Rurales, que figura en el párrafo 48.

Propuesta de préstamo y donación al Reino Hachemita de Jordania para el Proyecto de Crecimiento Económico y Empleo en las Zonas Rurales

I. Contexto estratégico y justificación

A. Desarrollo rural y del país y situación de la pobreza

1. Jordania es un país de ingresos medios-altos con una población de 6,39 millones de habitantes, una renta nacional bruta (RNB) de USD 4 670 (Banco Mundial, 2012) y un nivel de desarrollo humano medio-alto. La tasa general de desempleo es de 13 % —11 % entre los hombres y 22 % entre las mujeres (Departamento de Estadísticas, 2013)—, y los jóvenes de entre 15 y 24 años de edad representan el 50 % del desempleo total. No obstante, el porcentaje de jordanos en la fuerza de trabajo es extremadamente bajo, ya que alcanza apenas el 38 % de la población en edad activa y solo el 14 % de las mujeres. Aproximadamente el 25 % de la fuerza de trabajo no es de origen jordano —hay alrededor de 350 000 trabajadores extranjeros— mientras que un millón de jordanos trabajan en el exterior. En 2010, el 14,4 % de los jordanos vivía por debajo de la línea de pobreza absoluta, cifra que en las zonas rurales alcanzaba el 16,8 %. En promedio, los hogares pobres son aún más pobres que hace diez años. Aproximadamente el 22,5 % de todos los hogares (255 231) se vive apenas por encima de la línea de pobreza y corre el riesgo de quedar por debajo de ella; en las zonas rurales, el porcentaje asciende a 28,8 % (estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2013-2020).
2. La agricultura aporta un 3,4 % del producto interno bruto (PIB) y emplea oficialmente al 2,7 % de la fuerza de trabajo formal, pero se estima que los ingresos del 20 % de la población rural dependen en alguna medida de la agricultura.
3. En los últimos 5 a 10 años, el crecimiento anual de las exportaciones agrícolas ha superado el 15 %; en 2011 estas eran siete veces superiores a las registradas en 1996, ascendían a USD 1 100 millones y representaban alrededor del 16 % del total de las exportaciones.
4. Tras la evaluación del programa en el país realizada por la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA en 2012, el Fondo y el Gobierno acordaron establecer un nuevo programa de préstamo con unos propósitos más afinados y realistas y un mayor hincapié en la reducción de la pobreza. El Proyecto de Crecimiento Económico y Empleo en las Zonas Rurales será el primero diseñado en virtud de este enfoque. Este proyecto aprovecha las importantes enseñanzas extraídas de las experiencias anteriores en Jordania y una nueva gama de asociaciones con entidades gubernamentales, de la sociedad civil y del sector privado.

B. Justificación y alineación con las prioridades gubernamentales y el COSOP basado en los resultados

5. La justificación del proyecto se basa en la necesidad de atender la situación de pobreza, vulnerabilidad y desempleo en las zonas rurales de Jordania, teniendo en cuenta la escasez de recursos naturales, la ventaja comparativa específica del país

en los subsectores de las frutas y las verduras, y las oportunidades en el sector no agrícola. Las principales estrategias a las que contribuirá el proyecto serán la estrategia de lucha contra la pobreza para el período 2013-2020, la estrategia nacional de exportaciones para 2014-2019 y la estrategia relativa al agua para 2008-2022.

II. Descripción del proyecto

A. Zona del proyecto y grupo objetivo

6. El proyecto tendrá alcance nacional pero inicialmente se centrará en las zonas rurales de las gobernaciones de Ajloun, Balqa, Jerash, Madaba y Mafraq. Los criterios seguidos para dar prioridad a estas gobernaciones fueron los siguientes: i) gran número y densidad de hogares rurales pobres vulnerables (incluidos los pequeños agricultores); ii) proximidad de mercados urbanos y turísticos; iii) presencia de asociados del sector privado; iv) posibilidad de producir cultivos de alto valor en relación con el agua, como, por ejemplo, frutas y verduras, hierbas y plantas medicinales y aromáticas, y v) oportunidades de generación de ingresos no agrícolas y creación de micro, pequeñas y medianas empresas.
7. Estas gobernaciones tienen una población total de 1,23 millones de personas, de las cuales más de 450 000 (unos 85 000 hogares) viven en zonas rurales. En promedio, esta población es más rural (el 37 % de la población de la zona del proyecto es rural, mientras que la media nacional es de 17,4 %), más pobre (la tasa de pobreza rural es de 19,7 %, mientras que la tasa media de pobreza rural es 16,8 %) y más vulnerable que el promedio nacional (aproximadamente el 26,1 % de los hogares, comparado con la media nacional del 22,5 %). La tasa combinada de pobreza rural y vulnerabilidad es de 45,9 %; la tasa media nacional es de 39,3 %.
8. En consonancia con las políticas gubernamentales, el proyecto permitirá atender a los hogares rurales seleccionados que se encuentran por debajo de la línea de pobreza, y a los hogares rurales vulnerables que están por encima de dicha línea pero corren riesgo de caer en la pobreza. Se utilizan las tipologías de los hogares establecidas en la estrategia de lucha contra la pobreza del Gobierno para 2013-2020.
9. Los hogares rurales representan el 37,1 % de la población de la zona seleccionada (85 821 hogares), y los hogares pobres y vulnerables combinados constituyen el 46,5 % de la población rural (38 699 hogares). Se prevé que el proyecto permita beneficiar aproximadamente al 25 % de los hogares rurales pobres y vulnerables durante el período de ejecución (es decir, unos 9 675 hogares). En total, se estima que se crearán u obtendrán más de 9 000 puestos de trabajo.

B. Objetivo de desarrollo del proyecto

10. El objetivo de desarrollo es la creación de empleo productivo y oportunidades de generación de ingresos para la población rural pobre y vulnerable (especialmente las mujeres y los jóvenes).
11. Por medio del proyecto se atenderán directamente las principales prioridades de todas las estrategias pertinentes del Gobierno, a saber: mejorar el acceso a los servicios de financiación rural; integrar a los pequeños agricultores a las cadenas de valor y mejorar la eficiencia y organización de estas; aumentar las exportaciones de cultivos de frutas y verduras de alto valor en relación con el agua, y crear oportunidades de empleo en las zonas rurales.

C. Componentes/efectos directos

12. El proyecto consta de dos componentes técnicos estrechamente relacionados, que son: desarrollo de las cadenas de valor y las empresas, y financiación rural, además de contar con un componente de gestión y coordinación del proyecto.
13. **Componente 1. Desarrollo de las cadenas de valor y las empresas.** Este componente estará a cargo de la JEDCO, en estrecha colaboración con el NCARE, la Asociación Jordana de Productores y Exportadores de Frutas y Hortalizas (JEPA), la JSMO y una ONG nacional. Consta de tres subcomponentes: i) la movilización, el aumento de la capacidad y el desarrollo empresarial (para movilizar al grupo objetivo, aumentar su capacidad técnica y empresarial, y fomentar la formación de asociaciones y grupos que faciliten su participación en las cadenas de valor); ii) la mejora de las cadenas de valor (para abordar las principales dificultades relacionadas con las cadenas de valor de las frutas y las hortalizas a fin de favorecer el acceso al mercado, incrementar la calidad y fortalecer las vinculaciones de las cadenas de valor), y iii) la gestión de los conocimientos, el aprendizaje y el apoyo en materia de políticas (para extraer enseñanzas y aprender mejores prácticas de las actividades antes citadas, difundirlas ampliamente e integrarlas en la formulación de políticas y estrategias a nivel nacional).
14. **Componente 2. Financiación rural.** Consta de dos subcomponentes: i) la creación de un fondo de financiación rural, y ii) la gestión de los conocimientos, el aprendizaje y el apoyo en materia de políticas. Ambos juntos contribuyen a incrementar el acceso a una gama de productos financieros adecuados para los miembros del grupo objetivo, las asociaciones de productores y las micro, pequeñas y medianas empresas rurales. Además de ofrecer financiación, el proyecto se orienta a demostrar la viabilidad de la microfinanciación rural y establecer productos adecuados y ampliables, así como mecanismos que permitan un acceso menos costoso a la financiación, especialmente para las actividades agrícolas de producción y posteriores a la cosecha. De este modo, se liberará el potencial de los préstamos al sector rural y se garantizará la disponibilidad de financiación para los pequeños agricultores, los empresarios y las micro, pequeñas y medianas empresas solventes en los sectores y los lugares que reciban apoyo del proyecto, por medio del conjunto de intervenciones orientadas al desarrollo estructural, operacional y comercial que se presenta a continuación. Este componente será ejecutado en su totalidad por el DEF, en asociación con un pequeño número de instituciones de microfinanciación seleccionadas mediante mecanismos competitivos, y fortalecerá la función de este fondo como institución principal y entidad mayorista de crédito para el sector de la microfinanciación.

III. Ejecución del proyecto

A. Enfoque

15. **Principios esenciales.** La ejecución del proyecto se basará en los siguientes principios:
 - i) **Orientación al mercado.** El proyecto adoptará un enfoque orientado al mercado en la producción, la comercialización y la exportación. La selección de los cultivos prioritarios se fundará en un análisis del mercado combinado con consideraciones tales como la eficiencia en el uso del agua y la idoneidad para los pequeños agricultores. La JEPA participará en todas las etapas para garantizar que en la ejecución del proyecto se tengan en cuenta las consideraciones comerciales.
 - ii) **Asociaciones sólidas.** Este enfoque requerirá la creación de asociaciones sólidas con el sector privado, en particular con los elaboradores, mayoristas y exportadores de cultivos de alto valor que estén dispuestos a trabajar con las asociaciones de pequeños productores, y con las instituciones financieras dispuestas a proporcionar o desarrollar productos financieros adecuados para

los pequeños productores y las micro, pequeñas y medianas empresas rurales, especialmente las instituciones de microfinanciación preparadas para participar en préstamos grupales o por contrato, en lugar de préstamos con garantía de activos o salarios.

- iii) **Basado en la demanda.** En lo posible, la creación de asociaciones de productores se basará en las instituciones existentes a nivel comunitario. Su desarrollo institucional solo será sostenible si son dirigidas por los integrantes mismos y estos están fuertemente motivados para lograr buenos resultados.
- iv) **Basado en las cadenas de valor.** En el marco del proyecto se trabajará con todos los participantes de las cadenas de valor a fin de generar sinergias y garantizar que la mejora de las cadenas dé lugar a resultados positivos para todos. Esto creará los incentivos necesarios para lograr la sostenibilidad y establecer asociaciones a largo plazo entre los integrantes de las cadenas. El proyecto posibilitará el establecimiento de vinculaciones sólidas entre las actividades de financiación rural y de comercialización relacionadas con las cadenas de valor, ya que se ha determinado que existen carencias en este aspecto.
- v) **Atención a las mujeres y los jóvenes.** Las funciones de las mujeres y las oportunidades de empleo y autoempleo de las mujeres y los jóvenes tendrán carácter prioritario. La mayoría de las personas pobres, desempleadas y subempleadas del país son mujeres y jóvenes.
- vi) **Sostenibilidad y ampliación de escala.** En la medida de lo posible, los mecanismos de ejecución adoptados para prestar apoyo a las cadenas de valor y los servicios de financiación rural en todos los niveles se formularán teniendo en cuenta las posibilidades de reproducción y ampliación de escala.

B. Marco organizativo

16. **Panorama general del entorno institucional.** Los encargados de la ejecución del proyecto son: el Ministerio de Planificación y Cooperación Internacional; el Ministerio de Agricultura; junto con el NCARE, la JEDCO (organización pública dedicada a incrementar la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas jordanas) y el DEF (la entidad de microfinanciación del Gobierno y la mayor institución de microfinanciación de Jordania); la amplia gama de instituciones de microfinanciación del país, con muchos buenos candidatos para apoyar la ejecución del proyecto, y la JEPA (importante asociado del sector privado en el ámbito de la horticultura).
17. Se seleccionó a la JEDCO como organismo de ejecución, y algunos componentes y actividades concretos se dejaron en manos de una red de asociados en función de sus conocimientos especializados y mandatos. La selección de la JEDCO se basó en: i) la pertinencia de su mandato; ii) su experiencia previa en la ejecución de proyectos similares de otros donantes; iii) su experiencia en la promoción del desarrollo del sector privado con orientación a la exportación, y iv) las sólidas relaciones que posee con importantes actores del sector privado, como, por ejemplo, la JEPA. Los marcos internos de gestión financiera y rendición de cuentas de la JEDCO son compatibles con los requisitos del FIDA.
18. Los principales asociados en la ejecución con quienes la JEDCO establecerá acuerdos formales son los siguientes:
 - i) el **DEF**, que será plenamente responsable de la ejecución del componente 2 (financiación rural);
 - ii) el **NCARE**, que se encargará de las escuelas de campo para agricultores y otras actividades de capacitación y extensión;

- iii) la **JSMO**, que será el principal asociado para la capacitación y certificación de Global G.A.P. (buenas prácticas agrícolas [BPA]) y llevará a cabo evaluaciones del nivel de preparación y certificaciones de los productores que reciben apoyo del proyecto;
- iv) la **JEPA**, que será el principal vínculo del proyecto con el sector privado, apoyará la identificación de los cultivos prioritarios en los cuales se basarán las actividades de las escuelas de campo para agricultores, y prestará asistencia en la planificación y ejecución de distintos aspectos de la capacitación que estos recibirán, y
- v) una **ONG nacional**. Dado que la JEDCO tiene un alcance limitado sobre el terreno, contratará a una organización —mediante un mecanismo competitivo— que tendrá la responsabilidad general de posibilitar que se llegue a los beneficiarios, favorecer la movilización y la coordinación de las actividades del proyecto con personas y grupos sobre el terreno, y ejecutar una gama de actividades correspondientes al componente 1.

C. Planificación, seguimiento y evaluación, y aprendizaje y gestión de los conocimientos

- 19. La unidad de gestión y coordinación del proyecto preparará planes operativos anuales (POA) por medio de un proceso participativo con los interesados directos, e incorporará información del sistema de seguimiento y evaluación (SyE), las recomendaciones formuladas por las misiones de supervisión y apoyo a la ejecución del FIDA, y la orientación del personal de la unidad. El director del proyecto remitirá los borradores de los POA al comité directivo del proyecto para su aprobación. A su vez, los POA aprobados por el comité se enviarán al FIDA para someterlos a un procedimiento de no objeción.
- 20. La unidad de gestión y coordinación del proyecto llevará a cabo un taller inicial, con el fin de sensibilizar a su personal, los asociados en la ejecución, los grupos objetivo y otros interesados acerca de los objetivos del proyecto, su alcance y el enfoque de la ejecución. En ese taller se examinará el marco lógico y se determinarán los indicadores de SyE. También se examinará un borrador del POA para el primer año, que se finalizará en función de los resultados del taller.
- 21. Por conducto del proyecto se promoverán nuevos enfoques del desarrollo de las cadenas de valor, la financiación rural y la integración de los pequeños productores a las cadenas de valor comerciales y orientadas a la exportación. Los conocimientos derivados de estas experiencias generarán enseñanzas y mejores prácticas que se compartirán con las instituciones públicas, el equipo del FIDA en el país, los asociados y otros, y a las que se dará amplia difusión. A estos efectos, se elaborará una estrategia de comunicación eficaz que favorecerá el logro de las metas del proyecto en cuanto a aprendizaje. Se promoverá: i) el establecimiento de redes de conocimiento en el país mediante la celebración periódica de seminarios y talleres, y ii) el establecimiento de redes de conocimientos regionales a través de instituciones como KariaNet y asociados como el Centro Internacional de Investigación Agrícola en las Zonas Secas (ICARDA). El equipo del FIDA en el país contribuirá al intercambio de conocimientos y el establecimiento de redes en el país. También se mantendrán los esfuerzos por profundizar las asociaciones con la Unión Europea, el Banco Mundial, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los asociados bilaterales.

D. Gestión financiera, adquisiciones y contrataciones y gobernanza

- 22. **Gobernanza y riesgos relativos a la gestión financiera.** El riesgo del país se califica de mediano. Según el índice de percepción de la corrupción de Transparency International de 2013, Jordania se situaba en el puesto 66 de un

total de 177 países. Aunque la evaluación del gasto público y la responsabilidad financiera realizada en 2011 señaló que hubo una importante mejora en comparación con el informe de 2007, aún quedan aspectos que requieren atención.

23. **Gestión financiera.** A fin de determinar los riesgos de controles específicos, se realizó una evaluación del riesgo de la gestión financiera del proyecto propuesto y las disposiciones fiduciarias correspondientes. Se efectuó una evaluación pormenorizada de la gestión financiera del Ministerio de Agricultura, la JEDCO y el DEF. La conclusión del estudio fue que las disposiciones de gestión financiera y los sistemas de control interno del proyecto cumplirían los requisitos mínimos del FIDA de proporcionar una información precisa y oportuna sobre la marcha de la ejecución y de garantizar la separación de las funciones por medio de varios niveles de controles independientes. Se determinó que una vez aplicadas las medidas de mitigación del riesgo adecuadas para permitir la rendición de cuentas de los fondos, el riesgo residual vinculado a la gestión financiera sería de nivel medio.
24. Se abrirá una cuenta designada en el banco central de Jordania en dinares jordanos (JD) o dólares de los Estados Unidos, con una asignación autorizada equivalente a un máximo de ocho meses de gastos proyectados. Esta cuenta recibirá los fondos del FIDA y será administrada por la unidad de gestión y coordinación del proyecto de la JEDCO. Dicha organización abrirá una cuenta por separado en dinares en un banco comercial que el FIDA considere aceptable. En esta cuenta se recibirán los fondos de la cuenta designada del proyecto, con una asignación inicial para seis meses de gastos proyectados. El DEF abrirá una cuenta separada en dinares, en un banco comercial que el FIDA considere aceptable, para recibir los fondos provenientes de la cuenta designada del proyecto en función de las proyecciones de gastos y un acuerdo subsidiario con la JEDCO. Todos los pagos de los gastos autorizados en que incurra el DEF en virtud del presupuesto aprobado se realizarán desde esta cuenta bancaria.
25. Con objeto de garantizar que se disponga de fondos para iniciar las actividades del proyecto y para que el FIDA atienda los riesgos vinculados a la gestión financiera, el primer desembolso será solo de USD 100 000 para cubrir los costos de puesta en marcha. El segundo desembolso para completar la asignación autorizada estará sujeto a que se cumplan las condiciones para la retirada de fondos estipuladas en el convenio de financiación.
26. El JEDCO, que es el organismo encargado de la ejecución, administrará las cuentas financieras de todos los gastos admisibles que la unidad de gestión y coordinación del proyecto y los otros asociados en la ejecución (salvo el DEF) hayan efectuado (según las normas de contabilidad en valores devengados), utilizando para ello programas informáticos de contabilidad. Asimismo, el JEDCO elaborará informes financieros consolidados cada trimestre (sin auditar) y estados financieros anuales (auditados).
27. La ejecución se llevará a cabo de conformidad con la Política del FIDA en materia de prevención del fraude y la corrupción en sus actividades y operaciones, aprobada en 2005, y con la Ley N.º 5 sobre Prevención de la corrupción y los delitos económicos, aprobada en 1999, que estableció una Dirección para la lucha contra la corrupción y los delitos económicos.
28. **Adquisiciones y contrataciones, y gobernanza.** En general, los sistemas nacionales de adquisiciones de Jordania se consideran de muy buen nivel en comparación con otros de la región de Oriente Medio y África del Norte. Con el apoyo de la Unión Europea, en 2007 y 2011 se realizaron evaluaciones sobre gasto público y responsabilización financiera que señalaron que la situación general era positiva y presentaba una tendencia a seguir mejorando. No obstante, la cartera de proyectos del FIDA en Jordania ha enfrentado el problema de la escasa capacidad del Ministerio de Agricultura en el ámbito de las adquisiciones y las contrataciones

y, en algunos casos, la incapacidad de cumplir plenamente con las directrices del Fondo en esa materia. Todas las compras y contrataciones estarán a cargo de la JEDCO y otros asociados en la ejecución sobre la base de las directrices pertinentes del FIDA y el Gobierno, según corresponda.

29. **Proveedores de servicios.** El proyecto será gestionado por la unidad de gestión y coordinación y ejecutado por proveedores de servicios sujetos a contratos basados en los resultados. Entre los proveedores de servicios se incluirán: i) instituciones públicas preseleccionadas (como la JEDCO, el DEF, el NCARE, la JSMO y la JEPa) que podrán considerarse partes del proyecto y deberán garantizar que las adquisiciones y contrataciones realizadas por ellas y financiadas por el FIDA o el Gobierno se ajusten a los procedimientos estipulados por estos, y ii) entidades de la sociedad civil o del sector privado que no sean preseleccionadas (por ejemplo, ONG, firmas consultoras e instituciones de microfinanciación).

E. Supervisión

30. El proyecto estará supervisado directamente por el FIDA. Las misiones de supervisión se llevarán a cabo anualmente y se complementarán con misiones de seguimiento específicas, según corresponda.

IV. Costos, financiación y beneficios del proyecto

A. Costos del proyecto

31. El proyecto se financiará en un período de seis años. Los costos totales, incluidos los imprevistos materiales y por alza de precios, derechos e impuestos, se estiman en USD 15,18 millones (JD 10,75 millones). Del total de la financiación, USD 1,00 millón (6 %) corresponde al componente de divisas y USD 1,432 millones (5,9 %) a derechos e impuestos.

B. Financiación del proyecto

32. La financiación general del proyecto comprende: una contribución del FIDA que representa el 74,7 % (USD 11,34 millones, que consisten en un préstamo en derechos especiales de giro por el equivalente a USD 10,84 millones y una donación en derechos especiales de giro por el equivalente a USD 0,5 millones); una contribución del NCARE que equivale al 9,8 % (USD 1,48 millones); la aportación del Gobierno que llega al 9,4 % (USD 1,432 millones); la contribución de los beneficiarios por el 4 % (USD 0,60 millones), y la aportación del DEF, la JEDCO y la JSMO que representa el 2,1 % (USD 0,328 millones). De conformidad con la práctica utilizada en el caso de los proyectos con financiación externa en Jordania, el Gobierno financiará los derechos e impuestos identificables, puesto que no se financiarán impuestos ni derechos con cargo al préstamo del FIDA. Las contribuciones del DEF, la JEDCO, la JSMO y el NCARE son en especie.
33. El sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) para Jordania correspondiente a 2013-2015 que originalmente aprobó la Junta Ejecutiva en 2013 fue de USD 6,34 millones. Con arreglo a la Política del FIDA para la prevención de las crisis y la recuperación posterior, y a fin de proporcionar el apoyo fiscal necesario al Gobierno para el fomento del sector rural y este proyecto (en un momento en que el presupuesto nacional debe atender grandes demandas y las necesidades vinculadas a la seguridad alimentaria nacional han aumentado), se decidió proporcionar un monto adicional de USD 5 millones durante este ciclo.

Cuadro 1

Costos del proyecto, desglosados por componente y entidad financiadora

(en miles de USD)

	Gobierno		Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Beneficiarios		NCARE		JEDCO, DEF y JSMO		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Desarrollo de las cadenas de valor y las empresas	1 055,7	14	5 085,2	66	-	-	-	-	1 480,7	19	71,2	1	7 692,8	51
Financiación rural	150,9	3	3 816,0	73	500	10	600	12	-	-	144,1	3	5 211,0	34
Gestión del proyecto	225,6	10	1 941,0	85	-	-	-	-	-	-	113,4	5	2 280,0	15
Costo total del proyecto	1 432,2	9	10 842,2	71	500	3	600	4	1 480,7	10	328,7	2	15 183,8	100

Cuadro 2

Costos del proyecto, por categoría de gastos y entidad financiadora

(en miles de USD)

	Gobierno		Préstamo del FIDA		Donación del FIDA		Beneficiarios		NCARE		JEDCO, DEF y JSMO		Total	
	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%	Monto	%
Equipo y materiales	226	22	805,5	78	-	-	-	-	-	-	-	-	1 031,5	7
Consultorías	711,5	16	2 163,8	49	-	-	-	-	1 480,7	33	71,2	2	4 427,2	29
Fondos de crédito y garantía	-	-	3 221,6	84	-	-	600,0	16	-	-	-	-	3 821,6	25
Capacitación	432,6	14	2 271,4	71	500,0	16	-	-	-	-	-	-	3 204,0	21
Donaciones	-	-	1 380,0	100	-	-	-	-	-	-	-	-	1 380,0	9
Sueldos, prestaciones y costos de funcionamiento	62,0	5	1 000,0	76	-	-	-	-	-	-	257,5	20	1 319,5	9
Costo total del proyecto	1 432,2	9	10 842,2	71	500,0	3	600,0	4	1 480,7	10	328,7	2	15 183,8	100

C. Resumen de los beneficios y análisis económico

34. El proyecto posibilitará una amplia gama de beneficios financieros y no financieros para el grupo objetivo. En general, las actividades favorecerán a unos 23 155 beneficiarios directos, pero habrá una superposición considerable y los participantes obtendrán beneficios de varias actividades. Se prevé que el proyecto que se creen o se mantengan unos 9 000 empleos, lo cual permitirá favorecer a un total de 66 500 beneficiarios, cifra que incluye a los integrantes de los hogares.
35. Se estima que el costo total por beneficiario será de USD 233 o USD 1 681 por empleo u hogar beneficiario. Estas cifras son superiores a las estimadas por el Fondo Nacional de Asistencia, según las cuales el costo anual estimado para mantener a una persona por encima de la línea de pobreza por medio de la asistencia social es de USD 1 237, y también superan las cifras recientes sobre el costo estimado de la creación de empleos en Jordania (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional), que se ubican entre USD 2 500 y USD 5 000.

D. Sostenibilidad

36. Las posibilidades de alcanzar el éxito y la sostenibilidad a largo plazo se incrementarán gracias al enfoque respecto del aumento de la capacidad de las instituciones, que utiliza la preparación individual y los programas de mentores a largo plazo en lugar de la realización de sesiones de capacitación únicas. El aumento de la capacidad de los pequeños agricultores, gracias a las escuelas de campo, para trabajar conjuntamente e intercambiar conocimientos e información, generará confianza con el tiempo y constituirá una base sostenible para que

establezcan asociaciones o grupos más formales y cooperen en actividades relacionadas con la producción y la comercialización de sus productos. Los asociados en la ejecución del proyecto (es decir, la JEDCO, el DEF, el NCARE, etc.) llevarán adelante actividades estrechamente vinculadas con sus mandatos, lo cual les permitirá aumentar su capacidad y fortalecerse como instituciones.

37. La ONG actuará como promotora entre los miembros del grupo objetivo, y participará en contratos con otros integrantes de las cadenas de valor.
38. Se prevé que el proyecto genere un rendimiento positivo, tanto a nivel de las empresas individuales como del proyecto en general. La sostenibilidad económica y financiera del proyecto también se apoyará en la asociación con el sector privado y el enfoque basado en el mercado para la selección de los cultivos prioritarios.
39. La sostenibilidad técnica no es una esfera que presente riesgos para el proyecto. La escasez de agua es uno de los principales temas del proyecto, que atraviesa todos los aspectos, desde la selección del grupo objetivo hasta la determinación de la zona seleccionada y la identificación de los cultivos prioritarios. Las siguientes medidas y actividades tendrán como finalidad garantizar que el proyecto contribuya a mejorar la gestión y el uso eficiente del agua a lo largo de las cadenas de valor:
 - i) actualización de los estudios sobre el uso del agua para los cultivos y realización de análisis financieros y económicos sobre el uso del agua en los cultivos seleccionados para ayudar a determinar los cultivos prioritarios; ii) actualización de la capacitación sobre la gestión y el uso eficiente del agua para los agentes de extensión del NCARE que trabajan en las escuelas de campo para agricultores; iii) atención especial al trabajo de las escuelas de campo para agricultores en materia de gestión y uso eficiente del agua, y iv) incorporación de buenas prácticas de gestión del agua en los criterios para acceder a los fondos de inversión del proyecto (por ejemplo, pidiendo a quienes soliciten fondos que preparen un plan de gestión del agua).

E. Determinación y mitigación del riesgo

40. Se evaluaron los riesgos que puede enfrentar el proyecto y durante la etapa de diseño se incorporaron las medidas de mitigación pertinentes. El riesgo residual es moderado o exógeno. A continuación se describen los principales riesgos identificados y las medidas de mitigación incorporadas que, cuando corresponda, también serán integradas en el análisis de sensibilidad de las estimaciones de la tasa interna de rendimiento económico del proyecto.

V. Consideraciones institucionales

A. Conformidad con las políticas del FIDA

41. La finalidad del proyecto es contener y reducir la pobreza, la vulnerabilidad y la inequidad en las zonas rurales. El objetivo de desarrollo es crear empleo productivo y oportunidades de generación de ingresos para la población rural pobre y vulnerable, en especial las mujeres y los jóvenes. La idea es trabajar con las mujeres y los hombres rurales y sus organizaciones para aumentar sus capacidades y permitirles participar en cadenas de valor de cultivos de alto valor en relación con el agua más competitivas y contribuir a ellas, acrecentando así su resiliencia ante las crisis económicas y vinculadas al clima. Los efectos directos previstos son los siguientes: i) crecimiento sostenible y mejora tecnológica de las cadenas de valor de los cultivos de alto valor en relación con el agua y generación de micro, pequeñas y medianas empresas rurales, y ii) acceso del grupo objetivo a servicios financieros sostenibles y oportunos, y mejores micro, pequeñas y medianas empresas rurales. El logro de estos efectos contribuirá a alcanzar los objetivos del Marco Estratégico del FIDA para 2011-2015.

B. Armonización y alineación

42. La meta y los objetivos del proyecto están alineados con los establecidos en la estrategia de lucha contra la pobreza para 2013-2020, a saber: contención y reducción de la pobreza, la vulnerabilidad y la inequidad en las zonas rurales mediante la creación de empleo productivo y oportunidades de generación de ingresos para la población rural pobre y vulnerable, en especial las mujeres y los jóvenes.

C. Innovación y ampliación de escala

43. **Innovaciones del proyecto.** Por conducto del Proyecto de Crecimiento Económico y Empleo en las Zonas Rurales se promoverán cuatro tipos de innovaciones, a saber: i) la innovación de las instituciones rurales en el contexto jordano, lo que se verá en la formación de asociaciones de pequeños productores sólidas y en el aumento de la capacidad para mantener el acceso al mercado, incrementar el poder de negociación y reducir el riesgo para los compradores y los vendedores; ii) la innovación en la comercialización, ya que se integrarán los cultivos de alto valor en relación con el agua en las cadenas de valor del sector del turismo, mediante la inclusión del "turismo de hierbas" como parte de la estrategia comercial de distintas ofertas turísticas; se promoverán estos cultivos en distintas presentaciones comerciales en sitios turísticos de valor histórico y cultural de la zona del proyecto o cerca de la misma; iii) la innovación en la prestación de los servicios de extensión a los pequeños agricultores que se dedican a los cultivos de alto valor en relación con el agua mediante el apoyo al servicio de extensión público en asociación con el NCARE, la profundización de la complementariedad con los proveedores de servicios de extensión privados (exportadores y proveedores de semillas e insumos), lo que permitirá generar nichos para ambos tipos de extensiones a fin de optimizar la calidad de los servicios prestados a los productores; iv) la innovación en la prestación de servicios financieros a la población rural pobre mediante la incorporación de mecanismos de prestación de servicios y productos en el contexto jordano, tales como la financiación del capital social, el arrendamiento financiero y otros productos islámicos, y v) la innovación de los procesos mediante el fomento del uso de fondos públicos limitados para atraer y aprovechar un mayor volumen de fondos privados a fin de desarrollar el sector de los cultivos de alto valor en relación con el agua, para lo cual se trabajará con los pequeños productores y todos los integrantes de las cadenas de valor, como son los elaboradores, los comerciantes y los exportadores; se dará participación a los interesados de las instituciones financieras y los sectores público y privado en la mejora de las cadenas de valor, sobre la base de los distintos modelos comerciales puestos a prueba, lo que conducirá a la evolución de los procesos innovadores para su reproducción y ampliación de escala en el marco del proyecto y fuera de él.

D. Actuación normativa

44. Se han adoptado una serie de políticas y estrategias con el fin de facilitar y guiar los avances del país en el ámbito socioeconómico, concretamente: el Programa nacional para 2006-2015, que establece una orientación estratégica y un programa de reforma política y socioeconómica profunda; la estrategia de reducción de la pobreza para 2013-2020, que ofrece un mapa de ruta detallado para ejecutar los componentes del Programa nacional relativos a la reducción de la pobreza; la estrategia nacional para el desarrollo agrícola para 2002-2010, que tiene por finalidad alcanzar un desarrollo agrícola y rural sostenible; la estrategia nacional de empleo para 2011-2020, que sienta las bases para mejorar las posibilidades de conseguir empleo, con especial atención a las micro, pequeñas y medianas empresas; el Marco normativo nacional de Jordania para la microfinanciación (2012), donde se hace hincapié en aumentar el acceso de la población rural pobre a una gama de servicios financieros inclusivos; la estrategia nacional para la mujer

para 2011-2020, que se propone garantizar la igualdad de oportunidades económicas e incrementar la participación de las mujeres; la Política nacional sobre el cambio climático para 2013-2020, cuyo objetivo es contribuir a que Jordania sea un país proactivo y resiliente ante los riesgos generados por el clima, y el principal pilar de la estrategia nacional de turismo para 2011-2015, que es la diversificación de los productos y servicios turísticos y la ampliación de los beneficios económicos que generan para todos los jordanos. Las características del diseño del Proyecto de Crecimiento Económico y Empleo en las Zonas Rurales son plenamente concordantes con estas estrategias y políticas.

VI. Instrumentos y facultades jurídicos

45. Un convenio de financiación entre el Reino Hachemita de Jordania y el FIDA constituye el instrumento jurídico para la concesión de la financiación propuesta al prestatario/receptor. Se adjunta como anexo copia del convenio de financiación negociado.
46. El Reino Hachemita de Jordania está facultado por su legislación para recibir financiación del FIDA.
47. Me consta que la financiación propuesta se ajusta a lo dispuesto en el Convenio Constitutivo del FIDA y las Políticas y Criterios del FIDA en materia de Financiación.

VII. Recomendación

48. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la financiación propuesta de acuerdo con los términos de las resoluciones siguientes:

RESUELVE: que el Fondo conceda un préstamo en condiciones ordinarias al Reino Hachemita de Jordania, por una cuantía equivalente a siete millones trescientos treinta mil derechos especiales de giro (DEG 7 330 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe;

RESUELVE ADEMÁS: que el Fondo conceda una donación al Reino Hachemita de Jordania, por una cuantía equivalente a trescientos cuarenta mil derechos especiales de giro (DEG 340 000), conforme a unos términos y condiciones que se ajusten sustancialmente a los presentados en este informe.

Kanayo F. Nwanze
Presidente

Negotiated financing agreement: "Rural Economic Growth and Employment Project"

(Negotiations concluded on 18 November 2014)

Loan Number: _____
Grant Number: _____

Project Title: Rural Economic Growth and Employment Project ("the Project")

The Government of the Hashemite Kingdom of Jordan (the "Borrower/Recipient")

and

The International Fund for Agricultural Development (the "Fund" or "IFAD")

(each a "Party" and both of them collectively the "Parties")

hereby agree as follows:

Section A

1. The following documents collectively form this Agreement: this document, the Project Description and Implementation Arrangements (Schedule 1) and the Allocation Table (Schedule 2).
2. The Fund's General Conditions for Agricultural Development Financing dated 29 April 2009, as may be amended from time to time (the "General Conditions") are annexed to this Agreement, and all provisions thereof shall apply to this Agreement. For the purposes of this Agreement the terms defined in the General Conditions shall have the meanings set forth therein.
3. The Fund shall provide a Loan and a Grant to the Borrower/Recipient (the "Financing"), which the Borrower/Recipient shall use to implement the Project in accordance with the terms and conditions of this Agreement.

Section B

1. A. The amount of the Loan is seven million three hundred and thirty thousand special drawing rights (SDR 7 330 000).
B. The amount of the Grant is three hundred and forty thousand special drawing rights (SDR 340 000).
2. The Loan shall be subject to interest on the principal amount of the Loan outstanding at a rate equal to the IFAD Reference Interest Rate, payable semi-annually in the Loan Service Payment Currency, and shall have a maturity period of eighteen (18) years, including a grace period of three (3) years starting from the date that the Fund has determined that all General Conditions precedent to withdrawal have been fulfilled.
3. The Loan Service Payment Currency shall be the USD.
4. The first day of the applicable Fiscal Year shall be 1 January.

5. Payments of principal and interest shall be payable on each 31 March and 30 September.
6. There shall be two Project Accounts denominated in Jordanian Dinar, in a commercial bank acceptable to the Fund and in favour of respectively JEDCO and DEF.
7. The Borrower/Recipient shall provide counterpart financing for the Project in the amount of approximately USD 1.4 million in the form of exemption from taxes or payment of taxes by beneficiaries.

Section C

1. The Borrower/Recipient shall authorize the Jordan Enterprise Development Corporation (JEDCO) to act as the Lead Project Agency.
2. The following are designated as additional Project Parties: the Development and Employment Fund (DEF); the Jordan Exporters and Producers Association for Fruit and Vegetables (JEPA); the Jordan Standards and Metrology Organization (JSMO); and the National Centre for Agricultural Research and Extension (NCARE), as well as the national NGO chosen to implement Component 1.
3. The Project Completion Date shall be the sixth anniversary of the date of entry into force of this Agreement.

Section D

The Financing will be administered and the Project supervised by the Fund.

Section E

1. The following is designated as an additional general condition precedent to withdrawal: Implementation agreements acceptable to the Fund between the Lead Project Agency and each of DEF, JEPA, and NCARE shall have been agreed upon by the respective parties.
2. The following is designated as an additional specific condition precedent to withdrawal from the Credit and Guarantee Fund cost category as provided in Schedule 2 hereto: the Subsidiary Financing Agreement referred to in paragraph II A 4 of Schedule 1 shall have entered into force.
3. The following are the designated representatives and addresses to be used for any communication related to this Agreement:

For the Borrower/Recipient:

The Minister
Ministry of Planning and International Cooperation
P.O. Box 555
Amman 11118

For the Fund:

The President
International Fund for Agricultural Development
Via Paolo di Dono 44
00142 Rome, Italy

This Agreement, dated _____, has been prepared in the English language in six (6) original copies, three (3) for the Fund and three (3) for the Borrower/Recipient.

GOVERNMENT OF THE HASHEMITE OF THE KINGDOM OF JORDAN

(Authorized Representative)

INTERNATIONAL FUND FOR
AGRICULTURAL DEVELOPMENT

(Authorized Representative)

Schedule 1

Project Description and Implementation Arrangements

I. Project Description

1. *Target Population.* The Project's direct target group consists of rural households below the poverty line, and vulnerable rural households above the poverty who are at high risk of falling into poverty. Particular priority will be placed on youth and women members of the target households.

2. *Project Area.* The Project will initially focus on rural areas of the Governorates of Ajloun, Jerash, Balqa, Madaba and Mafraq. These governorates have been selected based on criteria including suitability for production of priority crops, concentration of smallholder producers, proximity to urban markets, presence of private sector partners, and large numbers and high density of poor and vulnerable rural households. Expansion to a national scale will be considered after the Mid Term Review.

3. *Goal and Objective.* The Project's goal and objectives are aligned with those of the National Poverty Reduction Strategy 2013-2020, namely, containment and reduction of poverty, vulnerability and inequality in rural areas through creation of productive employment and income generating opportunities for the rural poor and vulnerable, especially youth and women.

4. *Outcomes.* The main outcomes will be technical capacity and competitiveness of smallholder farmers and rural micro, small and medium-sized enterprises (MSMEs) enhanced, and access to sustainable and timely rural financial services enhanced. The Project will also provide replicable and scalable models for integrating smallholders in the target value chains.

5. *Components.* The Project consists of two closely linked technical components: (i) Value Chain and Enterprise Development; and (ii) Rural Finance.

- Component 1 – Value Chain and Enterprise Development: This component will be managed by the Jordan Enterprise Development Corporation (JEDCO) in close partnership with DEF, JEPa, JSMO, NCARE, a national NGO and other service providers. It consists of three subcomponents:
 - (i) Mobilisation, Capacity Building and Enterprise Development - to mobilise the target group, build their technical and business capacity, and encourage the formation of associations and groups to facilitate their participation in value chains;
 - (ii) Value Chain Upgrading - to address key constraints in the fruits and vegetables value chain to enhance market access and marketing, improve quality standards, and strengthen value chain linkages; and
 - (iii) Knowledge Management, Learning and Policy Support - to extract lessons learned and best practices from the above activities for wide dissemination and input into national policy and strategy development.
- Component 2 – Rural Finance: This component will be implemented entirely by DEF in partnership with a small number of competitively selected microfinance institutions. It will (i) demonstrate the viability of the rural microfinance business and establish appropriate and scalable products and

delivery mechanisms which enable lower cost access to finance, especially for agricultural production and post-harvest activities to unlock the potential of rural sector lending; (ii) strengthen the role of DEF as an apex institution and wholesaler of credit for the microfinance sector; and (iii) increase access to a range of appropriate financial products for the members of the target group, producers associations and rural MSMEs. It consists of two subcomponents:

- (i) Rural Finance Programme; Establishment of a Rural Finance Programme (RFP) managed by the Development and Employment Fund (DEF) and funded with an initial contribution of US\$3.4 million from the Project. The funds will be used for: (i) on-lending to microfinance institutions providing small loans (<JD2,000) to members of the target group; and (ii) for direct lending to rural MSMEs by DEF for larger loans (JD2,000 – JD 50,000). The RFP may expand through contributions from other sources such as government, IFIs and development agencies or the private sector, in order to meet demand for credit in rural areas. To establish and manage the Rural Finance Programme the Project will provide capacity building support to DEF to upgrade IT systems, and to build technical capability in appraisal, financing and supervision of rural SMEs.
- (ii) Knowledge Management, Learning and Policy Support to extract lessons learned and best practices from the above activities for wide dissemination and input into national policy and strategy development.

II. Implementation Arrangements

A. Project Management and Coordination Unit (PMCU)

1. JEDCO shall be the Lead Implementing Agency. A Project Management and Coordination Unit (PMCU) will be established at JEDCO Headquarters in Amman, under the overall supervision of the JEDCO CEO. The PMCU will be staffed with a Project Manager, an Agricultural Value Chain Coordinator, a Finance Officer, and a Field Officer financed by the Project; and other staff seconded from JEDCO and other institutions. JEDCO shall select and appoint the Project Manager and all technical staff through a competitive process, subject to IFAD's no objection. The Project Manager shall report to the CEO, JEDCO. The Project Manager may be changed only with IFAD no objection.

2. The PMCU will be responsible for overall management, coordination and monitoring of Project implementation including: (i) developing the Project Implementation Manual; (ii) compiling Annual Work Plans and Budgets (AWPBs) for submission to the PSC and to IFAD; (iii) financial management (managing the Designated Account and the Project Account, disbursement, preparation of withdrawal applications); (iv) procurement, contracting and contract management; (v) ensuring the Project benefits reach the target group; (vi) monitoring and evaluation, progress reporting on Project implementation, and knowledge management; (vii) preparing consolidated financial statements (including financial information from the implementing partners) on the full activities of the project (viii) organising the annual Project audit; (ix) coordination and liaison with the Government and other implementing partners and IFAD. Provisions will be made for

studies, surveys and technical support for design and installation of the Project M&E system to monitor Project implementation and assess impact.

3. The majority of implementation will be outsourced to implementing partners and qualified service providers. Pre-selected implementing partners for outsourced activities are DEF, for financial services; JSMO, for health and quality standards and certification; NCARE, for technical training and capacity building; and JEPA, for linkages with the private sector. A national NGO will be selected on a competitive basis during implementation, according to clearly defined criteria to be approved by IFAD for mobilisation, sensitization and training groups and associations and overall support to targeting and supporting target group engagement in target value chains.

4. The PMCU will ensure the timely establishment of agreements between JEDCO and Implementing Partners including: (i) clear Project Implementation Agreements with each of the main Project Parties (DEF, NCARE, JSMO, JEPA, NGO) detailing their duties and responsibilities with respect to the Project; and (ii) a Subsidiary Financing Agreement between the Ministry of Planning and International Cooperation (MOPIC) and DEF for the financing of the Rural Finance Programme.

5. Each year an annual work plan and budget (AWPB) will be prepared by the PMCU through a participatory approach with stakeholders, incorporating information from the M&E system, recommendations by IFAD supervision and implementation support missions and guidance other PMCU staff. The draft AWPB will be submitted by the Project Manager to the PSC for its approval. The PSC-approved AWPB shall be submitted for IFAD no objection.

B. Project Steering Committee

6. The Project Steering Committee (PSC) will meet quarterly and be chaired by the Minister of MOPIC or his high level representative. It will comprise representatives of JEDCO, DEF, JEPA, the Ministry of Agriculture, NCARE, and such other members as the Minister may decide. The Project Manager will be the PSC secretary.

C. Project Technical Coordination Committee

7. The Project shall also have a Technical Coordination Committee, chaired by the Project Manager and composed of the PMCU staff and focal persons in DEF, NCARE, JEPA, JSMO, the contracted NGO, and MFIs partnering with DEF. It will meet monthly, alternating between Amman and different locations in the Project Area so that meetings can be combined with field visits and meetings with beneficiaries. The composition of the Technical Coordination Committee may be adjusted during implementation based on operational requirements, subject to IFAD No-Objection.

D. Project Implementation Approach

8. The Project implementation will be based on the following:

- **Market-oriented:** The Project will adopt a market-oriented approach to production, marketing and exporting. Selection of priority crops will be driven by market analysis combined with considerations such as water use efficiency and suitability for smallholder farmers. JEPA will be involved at all stages to ensure that market considerations drive Project implementation.

- **Strong partnerships:** This approach will require developing strong partnerships with the private sector, particularly processors, wholesalers, and exporters of high value crops who are willing to work with smallholder producers' associations; and with financial institutions willing to provide or develop appropriate financial products for smallholders and rural MSMEs, particularly microfinance institutions prepared to engage in group-based or contract-based lending rather than asset-based or salary-based collateral.
- **Demand-driven.** Development of producers' associations will build on existing community level institutions to the extent possible. Their institutional development will only be sustainable if members themselves lead the organisations and are strongly motivated to ensure their success.
- **Value-chain approach.** The Project will work with all value chain actors to build synergies and ensure win-win outcomes from value chain upgrading. This will create the necessary incentives for sustainability and long term partnerships between value chain actors. The Project would ensure strong linkage between rural finance and the marketing activities on the value chain as it is has been identified a key weak link.
- **Women and youth focused.** Women's role and opportunities for employment and self-employment for women and youth will be the priority. The majority of the poor, unemployed and underemployed in Jordan are women and youth.
- **Sustainability and scaling-up.** To the extent possible the implementation mechanisms adopted for the delivery of support to the value chain and the rural financial services at all levels will be formulated with potential replication and scaling up in mind. Generic principles underlying these approaches will be extracted and shared widely, so that they are easily replicable and scalable to other sectors and in other geographical areas leading to greater impact of the Project over a longer period of time.

E. Project Implementation Manual

9. The PMCU shall prepare a draft Project Implementation Manual (PIM) and shall forward the draft PIM to the Fund for its non-objection. If the Fund does not comment on the draft PIM within thirty (30) days after receipt, it shall be deemed to have no objections. The Lead Project Agency shall adopt the PIM, substantially in the form approved by the Fund, and the Lead Project Agency shall promptly provide copies thereof to the Fund.

F. Mid-term Review

10. A Mid Term Review shall be conducted to assess Project implementation progress and to determine appropriate revisions to the Project design, implementation arrangements and resource allocations in order to ensure successful Project completion.

Schedule 2

Allocation Table

1. *Allocation of Loan and Grant Proceeds.* The Table below sets forth the Categories of Eligible Expenditures to be financed by the Loan and the Grant and the allocation of the amounts of the Loan and the Grant to each Category and the percentages of expenditures for items to be financed in each Category:

Category	IFAD Loan Amount Allocated (expressed in SDR)	IFAD Grant Amount Allocated (expressed in SDR)	Percentage of Eligible Expenditures to be Financed
I. Equipment and Materials	490 000		100% net of taxes
II. Consultancies	1 330 000		100% net of taxes and other cofinanciers
III. Credit and Guarantee Funds	2 210 000		100% net of taxes and other beneficiaries contribution
IV. Training & Workshops	1 080 000	340 000	100% net of taxes
V. Grants	830 000		100% net of taxes
VI. Salaries and Allowances and Operating Costs	680 000		100% net of taxes
Unallocated	710 000		
TOTAL	7 330 000	340 000	

2. *Start-up Costs.* Withdrawals in respect of expenditures for start-up costs incurred before the satisfaction of the general conditions precedent to withdrawal shall not exceed an aggregate amount equivalent to USD 100 000.

3. *Definitions.*

- (a) Equipment for farmer field schools and saving and credit groups, equipment for PMCU, and equipment for microfinance partners shall be charged to the category "Equipment and Materials".
- (b) Funds allocated for lending to MSMEs and members of the target group shall be charged to the category "Credit and Guarantees."
- (c) Technical assistance to the Project to be undertaken by consultants and other service providers shall be charged to the category "Consultancies."
- (d) Salaries of full-time PMCU staff shall be charged to the category "Salaries and allowances and operating costs."
- (e) Costs of transportation shall be charged to the category "Equipment and Materials".

Logical framework

Narrative Summary	Key Performance Indicators (at completion unless stated otherwise)	Means of Verification	Assumptions (A) / Risks (R)
Goal:			
<i>Rural poverty, vulnerability and inequality contained and reduced. (from PRS 2013-2020)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ HHs with improvement in asset ownership index (RIMS) ▪ HHs with increased income and food security (RIMS 2nd level) ▪ Reduction in % of rural poverty and vulnerability in target area 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ RIMS Baseline & Impact Surveys ▪ Dept. of Statistics HIES Surveys 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Security setback due to unpredictable situation in neighbouring countries (R)
Project Development Objective:			
<i>Employment and income generating opportunities created for rural poor and vulnerable, especially youth and women (from PRS 2013-2020).</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 9,000 FTE employment/self-employment opportunities created/secured (RIMS 2nd level). <ul style="list-style-type: none"> - 50% for <30 years and women combined - 33% from households in receipt of social assistance 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Project monitoring reports and studies ▪ Business plans and progress reports from MSMEs 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Stable macroeconomic context (A)
Component 1: Value Chain and Enterprise Development			
Outcome 1: <i>Technical capacity and competitiveness of smallholder farmers and rural MSMEs enhanced</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Average 20% increase in crop value/unit of water ▪ Smallholders increase farmgate value of sales by 20% ▪ Supported MSMEs/groups increase value of sales by 30% 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ RIMS Baseline & Impact Surveys ▪ Dept. of Statistics HIES Surveys 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Agents & collectors opposed to direct linkages between producers and processors (R)
Outputs:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 350 SCGs/associations formed/strengthened (50% women) ▪ 5000 smallholders participate in Farmer Field Schools ▪ 600 groups/MSMEs benefit from business mentoring 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Project monitoring reports and studies 	
1.1 Capacity of smallholders and rural MSMEs enhanced			
1.2 Fruits and vegetables value chain upgraded	<ul style="list-style-type: none"> ▪ 2000 smallholders engaged in contract farming ▪ US\$1 million disbursed for value chain upgrading investments ▪ US\$360,000 disbursed for business model innovation ▪ 150 Global GAP certificates issued (50% to groups of farmers) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trade statistics ▪ Business plans and progress reports from MSMEs and PAs 	
1.3 Policy support provided	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Value chain working group established and operating ▪ 4 policy briefs prepared and disseminated 		
Component 2. Rural Finance			
Outcome 2: <i>Access to sustainable and timely rural financial services enhanced (PRS 2013-2020)</i>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Improved access of poor to financial services (RIMS 2nd level) <ul style="list-style-type: none"> - Increase in rural portfolio of partnering MFIs - Microlending products with interest <20% available ▪ Effectiveness in promotion of pro-poor policies (RIMS 2nd level) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Project monitoring reports and studies ▪ Microfinance banks/institutions and commercial banks audited financial statements ▪ Central Bank's quarterly & annual reports 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Commercial banks not interested in financing rural activities (R) ▪ PFIs not considering contract farming or tripartite agreements as sufficient collateral (R)
Outputs:	<ul style="list-style-type: none"> ▪ US\$2.0 million lent to 4,000 microenterprises and revolving ▪ US\$1.0 million lent to 100 SMEs and revolving ▪ PAR <5% 		
2.1 Rural Finance Fund established, operational, and sustainable			
2.2 Policy support provided	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Rural finance working group established and operating ▪ 4 policy briefs prepared and disseminated 		